



Resolución N°55/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IV, artículo 49, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller ERA, Equipos de Respiración Autocontenidos, Sr. Richard Silva R., Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Magallanes.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller ERA, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de *Ángel Octavio Iglesias Vidal*
Punta Arenas *Rut. 13.125.466-0*

Carlos Aron Ayacady Asencio
Rut. 12.937.141-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Raúl Morales M.
Rector

Santiago Septiembre de 2014